

Elementos de Derecho Positivo
GUÍA DOCENTE
Curso 2011-2012

Titulación:	Grado en Derecho		
Asignatura:	Elementos de Derecho positivo		
Materia:	Derecho		
Módulo:	Fundamentos jurídicos y sociales		
Carácter:	Formación básica	Curso:	1º
		Semestre:	1º
Créditos ECTS:	6	Horas presenciales:	60
		Horas de trabajo autónomo estimadas:	90
Idiomas en los que se imparte:	Español		
Idiomas del material de lectura o audiovisual:	Español		

Departamentos responsables de la docencia:

Departamento de Derecho			
Dirección:	La Cigüeña 60	Código postal:	26004
Teléfono:	941299340	Fax:	941299347
		Correo electrónico:	divina.saenz@unirioja.es

Profesores

Profesor responsable de la asignatura:	Roncesvalles Barber Cárcamo		
Teléfono:	+34 941 299 364	Correo electrónico:	roncesvalles.barber@unirioja.es
Despacho:	226	Edificio:	Quintiliano
Horario de tutorías:	Se determinará al inicio de curso.		

Nombre profesor:	Sergio Cámara Lapuente		
Teléfono:	+34 941 299 372	Correo electrónico:	sergio.camara@unirioja.es
Despacho:	012	Edificio:	Quintiliano
Horario de tutorías:	Se determinará al inicio de curso.		

Nombre profesor:	Antonio Fanlo Loras		
Teléfono:	+34 941 299 349	Correo electrónico:	antonio.fanlo@unirioja.es
Despacho:	210	Edificio:	Quintiliano
Horario de tutorías:	Se determinará al inicio de curso.		

Nombre profesor:	Carmen Ortiz Lallana		
Teléfono:	+34 941 299 350	Correo electrónico:	carmen.ortiz@unirioja.es
Despacho:	212	Edificio:	Quintiliano
Horario de tutorías:	Se determinará al inicio de curso.		

Descripción de contenidos:

I. Las relaciones jurídicas de Derecho privado.

- El Derecho objetivo, público y privado. Criterios de distinción. Los principales sectores del ordenamiento y sus reglas estructurales básicas. La eficacia de las normas jurídicas.
- Las relaciones jurídicas y los derechos subjetivos. Deber jurídico y obligación.
- Hechos, actos y negocios jurídicos. El contrato como paradigma.
- Las declaraciones de voluntad: clases; presupuestos; invalidez e ineficacia.
- El objeto de los derechos subjetivos.
- Ejercicio de los derechos subjetivos. Legitimación y representación.
- Extinción de los derechos subjetivos. Prescripción y caducidad.

II. Las relaciones jurídicas laborales.

- El sistema de relaciones laborales y sus elementos constitutivos.
- El contrato de trabajo: tipología y régimen jurídico básico. Vicisitudes de la relación laboral: movilidad; modificaciones sustanciales; suspensión y extinción del contrato de trabajo.
- Representación de los trabajadores en la empresa y negociación colectiva.

III. Las relaciones jurídicas administrativas.

- La configuración constitucional de las Administraciones Públicas.
 - Clases de Administraciones Públicas y principios de la organización administrativa.
 - Elementos de la actuación de las Administraciones Públicas.
- Las garantías de los ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones Públicas.

Requisitos previos:

Ninguno

Relación de asignaturas que proporcionan los conocimientos y competencias requeridos:

Contexto

Esta asignatura está llamada a formar a los alumnos en los conceptos y las reglas jurídicas básicas que, en el Derecho vigente y aplicable en España, gobiernan las relaciones jurídicas entre particulares (en general y con referencia expresa a las relaciones jurídicas laborales, entre los empresarios y sus trabajadores) y de éstos con las Administraciones Públicas. Para el Grado en Derecho, tiene carácter formativo para los ulteriores desarrollos de sectores o ámbitos concretos del ordenamiento jurídico, que requieren conocer los conceptos y reglas jurídicas básicas que constituyen su objeto.

Competencias:**Competencias generales**

- CG1. Capacidad de análisis y síntesis
- CG3. Conocimientos básicos de la profesión
- CG4. Comunicación oral y escrita en la propia lengua.
- CG5. Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de fuentes diversas)
- CG6. Resolución de problemas
- CG7. Capacidad crítica y autocrítica

- CG9. Compromiso ético
- CG10. Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica
- CG12. Capacidad de aprender o de adaptarse a nuevos entornos
- CG13. Habilidad para trabajar de forma autónoma

Competencias específicas

- CE3. Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender la esencial unidad de sus diversas ramas.
- CE5. Seleccionar e interpretar adecuadamente las normas jurídicas aplicables a los diferentes supuestos y casos planteados, así como fomentar la capacidad de creación y estructuración normativa ante diferentes supuestos de hecho.
- CE7. Buscar, seleccionar y analizar información proveniente de fuentes jurídicas diversas. Planificar y documentar adecuadamente esta tarea.
- CE9. Identificar y valorar los problemas éticos y de impacto social relacionados con el Derecho.
- CE10. Ser capaz de participar en iniciativas inter-disciplinares, aportando la visión, conocimientos y técnicas propios del Derecho a la resolución de problemas sociales, empresariales, técnicos y científicos, desarrollando la capacidad de trabajar en equipo, así como la capacidad de negociación y conciliación.

Resultados del aprendizaje:

- Conocer y comprender los elementos identificadores del Derecho privado y el Derecho público y las consecuencias prácticas de la distinción.
- Ser capaz de realizar un trabajo escrito y una presentación oral utilizando los conceptos de la materia de forma adecuada
- Comprender los conceptos de relación jurídica, hechos, actos y negocios jurídicos, derecho subjetivo y deber jurídico como conformadores de las relaciones de Derecho privado y su régimen básico.
- Valorar la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales y comprender la esencial unidad de sus diversas ramas.
- Conocer, comprender y aplicar el principio de autonomía privada, sus límites y su esencial manifestación a través de las nociones de contrato y obligación.
- Conocer las nociones básicas sobre contratación laboral y negociación colectiva.
- Comprender de los elementos fundamentales que singularizan a las relaciones jurídicas laborales.
- Comprender los elementos básicos de la organización de las Administraciones Públicas, su régimen jurídico y la posición jurídica de los ciudadanos frente a la Administración.
- Identificar y organizar temporalmente las tareas vinculadas a las actividades de aprendizaje, cumpliendo los plazos establecidos de entrega de resultados.

Temario

I. Las relaciones jurídicas de Derecho privado.

Tema 1. El Derecho objetivo, público y privado.

La distinción entre Derecho privado y Derecho público y sus consecuencias. Los principales sectores del ordenamiento.

Reglas estructurales básicas del ordenamiento jurídico español.

La eficacia de las normas jurídicas.

Tema 2. Las relaciones jurídicas y los derechos subjetivos.

El derecho subjetivo.

Derechos absolutos y derechos relativos.

Deber jurídico y obligación.

La relación jurídica.

Tema 3. Límites del ejercicio de los derechos.

Límites extrínsecos: la colisión o concurrencia de derechos.

Límites intrínsecos. En particular, la buena fe.

El abuso del derecho.

Tema 4. Los negocios jurídicos.

Hechos, actos y negocios jurídicos. El contrato como paradigma.

Las declaraciones de voluntad: clases; presupuestos; invalidez e ineficacia.

Tema 5. El objeto de los derechos subjetivos.

Los bienes.

Bienes muebles e inmuebles.

El patrimonio.

Tema 6. Ejercicio de los derechos subjetivos.

La legitimación.

La representación.

Tema 7. Extinción de los derechos subjetivos.

La prescripción.

La caducidad.

II. Las relaciones jurídicas laborales.

Tema 8. El sistema de relaciones laborales y sus elementos constitutivos.

La norma jurídica laboral y su aplicación.

El trabajador y el empresario.

Tema 9. El contrato de trabajo y las vicisitudes de la relación laboral.

El contrato por tiempo indefinido. El contrato temporal

Movilidad funcional y movilidad geográfica.

Modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo.

La suspensión del contrato: causas y efectos.

La extinción del contrato: causas, procedimientos y efectos.

Tema 10. Representación de los trabajadores en la empresa y negociación colectiva.

Secciones sindicales y delegados sindicales en la empresa.

Los delegados de personal y el comité de empresa.

Negociación colectiva y el convenio colectivo.

III. Las relaciones jurídicas administrativas.

Tema 11. La configuración constitucional de las Administraciones Públicas.

La organización de los poderes del Estado en la Constitución.

El Gobierno y las Administraciones Públicas: bases constitucionales.

Tema 12. Clases de Administraciones Públicas y principios de la organización administrativa.

Tipología de entes públicos.

Teoría del órgano y principios de la organización administrativa.

Tema 13. Elementos de la actuación de las Administraciones Públicas.

Las potestades administrativas.

El procedimiento y acto administrativos.

Tema 14. Las garantías de los ciudadanos en sus relaciones con las Administraciones Públicas.

Garantías jurídicas y garantías patrimoniales.

Bibliografía

Para la primera parte de la asignatura (*Las relaciones jurídicas de Derecho privado*), el manual de referencia es el de Pedro de Pablo Contreras (coord.), Carlos Martínez de Aguirre Aldaz, Miguel Ángel Pérez Álvarez y María Ángeles Parra Lucán, *Curso de Derecho Civil, I. Derecho privado. Derecho de la persona*, 3.^a edición, Colex, Madrid, 2008, del que interesan sus dos primeras partes (sobre todo la segunda, págs. 225 a 322). Contiene una visión actualizada y transversal de las cuestiones incluidas en esta parte de la asignatura y aporta bibliografía adicional para cada uno de los temas.

Para las actividades prácticas de Derecho civil: Cuadernos Prácticos Bolonia. Parte General, Madrid, Dykinson, 2009.

Para la parte de la asignatura de *Relaciones jurídicas laborales*, el manual de referencia es el de Alfredo Montoya Melgar, *Derecho del Trabajo*, última edición, editorial Tecnos.

Para la tercera parte de la asignatura (*Las relaciones jurídicas administrativas*) el manual de referencia es L. Cosculluela, *Manual de Derecho Administrativo*, 20^a Ed. Thomson-Civitas, Cizur, 2009. Además, se recomienda la lectura de la "Introducción General sobre el Derecho Administrativo: Guía de lecturas y sistema de fuentes legislativas, jurisprudenciales y doctrinales", de L. Martín Rebollo, *Leyes Administrativas*, Thomson-Aranzadi, 16^a Ed., 2010, en particular los Apartados, II, III, IV y V.

En su caso, se pondrán además a disposición de los alumnos a través del aula virtual materiales escritos elaborados por los profesores.

Metodología

Modalidades organizativas:	Métodos de enseñanza:
Clases teóricas Seminarios y talleres. Clases prácticas. Tutorías. Estudio y trabajo en grupo. Estudios y trabajo autónomo individual.	Método expositivo/Lección magistral. Estudio de casos. Resolución de ejercicios y problemas.

Organización

Actividades presenciales:	Horas
- Clases teóricas	42
- Clases prácticas de aula (Seminarios)	14
- Pruebas presenciales de evaluación	4
Total horas presenciales	60
Actividades no presenciales (trabajo autónomo):	Horas estimadas
- Estudio autónomo individual o en grupo	50
- Resolución individual de ejercicios, cuestiones u otros trabajos, actividades de biblioteca o similar	20
- Preparación en grupo de trabajos, presentaciones, actividades de biblioteca o similar.	20

Total horas estimadas de trabajo autónomo

90

Total horas estimadas

150

Evaluación

Sistemas de evaluación: Común para todas las titulaciones donde se imparta la asignatura	% sobre total	Recuperable/ No Recuperable
Pruebas escritas (prueba escrita final)	60	Recuperable
Sistemas de autoevaluación	5	No recuperable
Casos prácticos y otras actividades en el aula (informes de prácticas, trabajos, resolución escrita de casos, técnicas de observación, pruebas orales)	35	No recuperable

Comentario:

La existencia de Grupos Reducidos de la asignatura en horario de mañana y tarde asegura a los alumnos matriculados a tiempo parcial la posibilidad de asistencia a alguno de ellos. Asistencia, entrega de prácticas y participación activa en dichos grupos a lo largo de semestre que se considera imprescindible para la adquisición y evaluación de las competencias asociadas a la asignatura.

Criterios críticos para superar la asignatura:

--